



SELOO VARTO DIEZ MARQUESIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CUATRO.

Martes 1 de Mayo de 1694

En la Muy Noble Muy Leal Ciudad de Murcia y salta  
Las Casas de la Corte de ella Martes siete de Mayo de mil seis  
noventa y quatro Los Muy M. de su Magestad se reunieron a hazer  
Causas Ordinarias como lo acostumbra en su favor Don An  
tonio de Jines Canabal y Presa torredo y Publicia mayor de la  
Ciu. Don Diego Vazquez de Silva Canalleng y Escobedo de Calas  
trauca Don Felix Andueces Jimenez Don Gonzalo Gutierrez Don  
Juan de Ferrero y Villar, Don Simón Vocamora, Don Lucas  
Gomez de la Calle, Don Luis Alad y sandoval Don Juan de las  
zandona, Don Juan Lucas Guil, Don Alonso Perez moreno  
Don Joseph Marcon Don Juan de Torres Peluís Don Juan de  
Polina y Almela, Don Antonio de Noda, Don Juan de Ejim  
Don Juan de Polina Don Juan de Torres Peluís, Don Juan de  
Monte Don Juan de Leyer y Kvala, Don Juan de  
de Leyer, Don Práxido Tomo, Don Pedro de la Canal Don  
Antonio de Jiron, Don Joseph Vocamora, Don Antonio sand  
dual Don Rodrigo Saltero, y Don Simón de Polina  
y Leyer.

quentas de la obra de  
reparos de la Cruz y  
Concejo parva

Se ordenó Don Salvador de Corcoles Villar Pedro Alfonso Vazcon  
Graztin Guayol y Lucas Armas Jurados  
Por Mandado de la Ciudad en su nombre para Martin fernandez de  
Aranda su contador y hizo relación de la cuenta dada por los d. de Luis  
Alad y sandoval y Don Juan Lucas Guil Vez. y Comisarios de la obra  
que se hecho en la parte de las gradas de la Cruz azaque mayor y con  
tra gradada de los gastos hechos en ella por la qual Pasare y impo  
se el cargo ochenta y cinco mil trescientos y la Data ochenta y  
seis mil quinientos y cinquenta y tres mrs. con que resulta  
de alcance a favor de Dios de los Comisarios mill quinientos y cinco  
y tres mrs. y de la obra de la Cruz. Lo que se otorga con Interben  
cion de los Justicias y Contadores la agremo y acuerdo que los d. chos